



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 586-2019-R

Lambayeque, 10 de mayo de 2019

VISTO:

El Oficio N° 315-2019-OGPP, elevado por el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, solicitando la formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Programático y Funcional, dentro de la Unidad Ejecutora 0101 U.N. Pedro Ruiz Gallo, realizado durante el mes de ABRIL Año Fiscal 2019 (Expediente N°2550-2019-SG-UNPRG);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución N° 1748-2018-R, de fecha 26 de diciembre del 2018, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA, Pliego 523 U. N. "Pedro Ruiz Gallo", para el Año Fiscal 2019, y, con Resolución N° 121-2019-R, Modifica el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos, REDUCCIÓN de MARCO; siendo su modificatoria por un monto de S/.167'608,432.00 soles por toda Fuente de Financiamiento;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, mediante el Oficio N°315-2019-OGPP, alcanza el Proyecto de Resolución de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Programático y Funcional, realizadas durante el mes de ABRIL del Año Fiscal 2019, para que se formalicen, mediante resolución del Titular del Pliego, en concordancia con lo dispuesto por el Art. 20°, numeral 20.1 inciso b), ítem i) primer párrafo y; Art. 22°, numeral 22.1 inciso b), ítem i) primer párrafo de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada por Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, vigente para el Año Fiscal 2019;

Así mismo en conformidad a lo dispuesto en los artículos 45° y 47°, y su numeral 47.2 del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprobado por Decreto Legislativo N°1440; de fecha 16 de setiembre 2018;

Que, la presente Resolución ha sido proyectada por la Oficina General de Planificación y Presupuesto, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, y, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo técnico y legal para la disposición del Rector en los términos consignados;

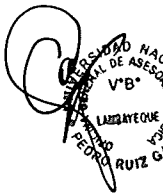
Que, por lo expuesto, es procedente la Modificación del Presupuesto Institucional del mes de ABRIL del Año Fiscal 2019, del Pliego 523 U. N. Pedro Ruiz Gallo, en el Nivel Institucional;

Que, estando conforme a la Ley N°30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, y, en uso de las atribuciones que confieren al Rector, el Artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y; el Artículo 40° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programática dentro de la Unidad Ejecutora 0101 Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", conforme el ANEXO que se adjunta a la presente Resolución, en lo dispuesto en los artículos 45° y 47°, numeral 47.2 del Decreto Legislativo N°1440; del Sistema Nacional del Presupuesto Público.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta con las "Notas de las Modificaciones Presupuestaria", emitida por la Unidad Ejecutora 0101 Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; durante el mes de ABRIL del presente Año.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

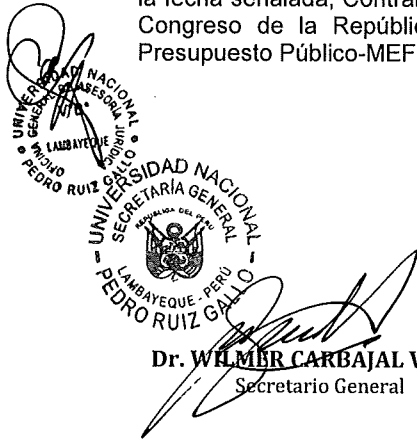


RESOLUCION N° 586-2019-R

Lambayeque, 10 de mayo de 2019

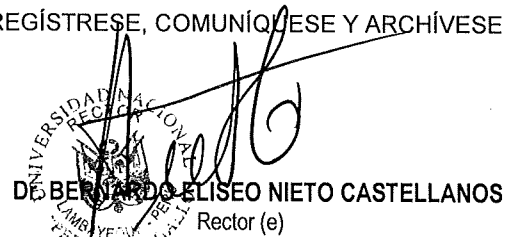
Pág. 2

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución Rectoral; se presenta a los organismos en la fecha señalada, Contraloría General de la República, Presidente de la Comisión del Presupuesto del Congreso de la República, Director General de la Contaduría Pública, y, Directora General del Presupuesto Público-MEF.



Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. BERNARDO ELISEO NIETO CASTELLANOS
Rector (e)

stn

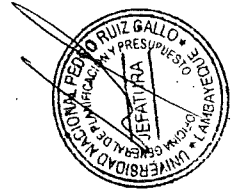
ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 523 U.N. PEDRO RUIZ GALLO

RESOLUCION : 586-2019-R

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	CG	TT
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO						
2164549 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA E						
2234246 MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACION DE LA OFICINA CENTRAL DE INFORMATICA	1	00	6	2	6	529,824
2234305 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ACADEMICO Y DE GESTION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA	1	00	6	2	6	0
2234462 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA FORMACION PRACTICA QUE BRINDA LA FACULTAD DE CIENCIAS	1	00	6	2	6	4,130,424
2351873 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ACADEMICO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA	1	00	6	2	6	0
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	1	00	6	2	6	0
5005663 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	1	00	6	2	6	2,371,846
TOTAL RUBRO :						6,632,270
TOTAL FUENTE :						6,632,270



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

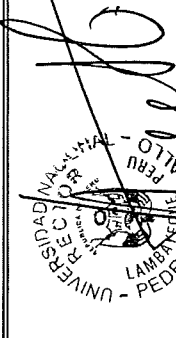
MES DE ABRIL - 2019
(EN NUEVOS SOLES)


SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 523 U.N. PEDRO RUIZ GALLO

RESOLUCION : 586-2019-R

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO				MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG		CREDITOS	ANULACIONES
5000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO	2	09	5	2	3		0	15,000
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2	09	5	2	3	23,000	0	0
5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	2	09	6	2	6	0	0	70,590
5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	2	09	5	2	3	60,000	0	0
TOTAL RUBRO :						940,747	940,747	940,747
TOTAL FUENTE :						940,747	940,747	940,747

TOTAL RESOLUCION : 7,573,017


Vºº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA


FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO